

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 / SIMPLIFICADO
LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU-20 / ICME-SIMP

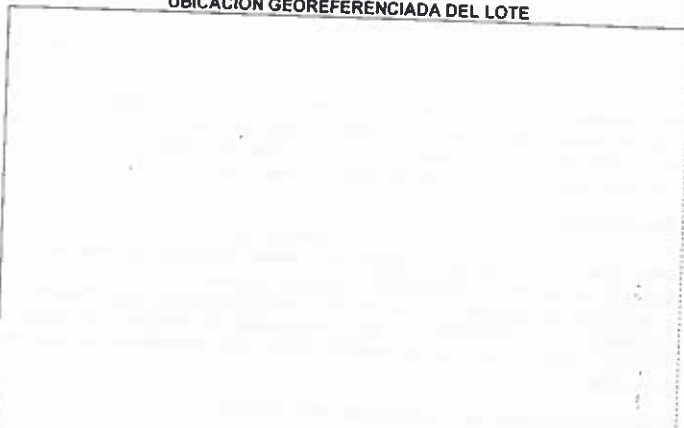
LICENCIA No. 2016-40278-03

NOMBRE DEL PROYECTO: VERA MENESES CARLOS

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: VERA MENESES CARLOS
ROMEO
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1702589936
603 Dirección Actual: TRAS CLUB SOCIAL
CIPRESES
604 Teléfono(s):
605 Celular:
606 E-mail: VERZAM1@GMAIL.COM

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: AGUINAGA CARRERA
NELSON FERNANDO
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1707516231
611 SENESCYT: 1027-03-459793
612 Licencia Municipal: P-9013
613 Dirección Actual: FSC AGUIRRE N 52-138
614 Teléfono(s):
615 Celular: 0997766950
616 E-mail: NFAGUINAGA@OTMAIL.COM

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA MENOR

Detalle	Unidad	Cantidad	Valor_U
102-A Edificaciones o Construcciones	M2	450.000	0.00

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial:	40278
114 Clave Catastral:	1080712003
115 Parroquia:	IÑAQUITO
116 Barrio/Urbanización:	BELLAVISTA
117 Calle/Inter.- Nomencl.:	IGNACIO BOSSANO, Oe9F, E13-08, L, 1
118 Administración Zonal:	NORTE

IRM:	590779
119 Zonificación:	A21 (A608-50)
120 Lote Mínimo:	600.00
121 Uso Principal:	(RU2) Residencial urbano 2
122 Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
123 N° de Pisos:	8
124 Incremento de Pisos (ZUAE):	Si
125 Compra de pisos ó Area:	1760.000
126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS

401 Bruta
402 Útil P. Baja
403 Útil Total
404 COS P. Baja
405 COS Total
406 Área abierta a enajenar

ÁREAS AMPLIADAS

407 Bruta
408 Útil P. Baja
409 Útil Total
410 COS P. Baja
411 COS Total
412 Área abierta a enajenar

ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS

413 Bruta
414 Útil P. Baja
415 Útil Total
416 COS P. Baja
417 COS Total
418 Área abierta a enajenar

Σ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS

419 Bruta
420 Útil P. Baja
421 Útil Total
422 COS P. Baja
423 COS Total
424 Áreas abiertas a enajenar

500 ESPECIFICACIONES

501 Área Levantamiento Terreno
502 Área terreno escritura
503 N° de pisos
504 N° de Subsuelos
505 Área comprada (ZUAE)
506 Otros ()

ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS

507 Áreas Construidas
508 Áreas Abiertas
509
510
511
512

ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS

513 Áreas Construidas
514 Áreas Abiertas
515
516
517
518

Σ ÁREAS TOTALES COMUNALES

519 Áreas Construidas
520 Áreas Abiertas
521
522
523
524

TOTAL	0
-------	---

ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

NÚMERO 2016-40278-ARQ-ORD-02 FECHA EMISIÓN 7/11/2016 12:18:51 PM

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIÓNES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. N° 226).

VLR (LMU20-Simp) = 4.13

OBSERVACIONES

ADJUNTO FICHAS DE COOPROPITRIOS EN LA SE INDIC UN SOLO PROPITARIO.

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en este Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

DECLARACIÓN

Yo, [Firma], portador de la C.I. / C.C. N° [Firma], propietario del predio No. [Firma], declaro que me obligo a construir de fecha [Firma] de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanistica simplificada LMU- 20 No. [Firma], respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 07/11/2016

[Firma del Propietario o Promotor]

Firma del Propietario o Promotor

[Firma del Constructor Responsable]

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO APROBADO LMU-2016M
LMU-20 N° 2016-40278-03
Propietario: Vera Meneses Carlos Romeo
Fecha: F.R. 2016-10-06 / 11:03 Por
Firma: [Firma]

Arq Vinicio Robalino

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL